

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12854** *CONFECCIONES AZARAQUE, S.L.*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial acctal. del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales nº 20/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 24-03-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "Confecciones Azaraque, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 204.759,72 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 15 de abril de 2011.- Secretaria Judicial acctal.

ID: A110028385-1